

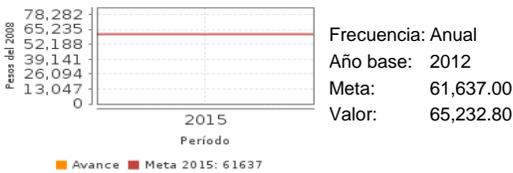
Descripción del Programa:

El programa busca que las Unidades Económicas Rurales cuenten con inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, a través de i) apoyos enfocados en aumentar el crédito disponible para los productores del campo, ii) apoyos monetarios para productos orgánicos; iii) coberturas de precios para dotar de certidumbre a consumidores y productores agroalimentarios ante cambios abruptos en los precios de estos bienes; iv) Incrementar la inversión de capital físico para aumentar y modernizar la capacidad de procesamiento y manejo de productos agropecuarios y pesqueros; v) promover el desarrollo de zonas geográficas para el desarrollo de capacidades, investigación y desarrollo tecnológico". La entrega de los apoyos se realiza una vez al año a los solicitantes con dictamen positivo.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Resultados

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero



El programa no cuenta con una evaluación de impacto. Tampoco cuenta con evaluaciones externas que mida otros efectos relacionados con los objetivos a nivel de Fin y/o Propósito. El instrumento de medición de los resultados es la Matriz de Indicadores para Resultados, en los niveles de Fin y Propósito.

Indicador de Fin: Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero
A este nivel el programa se encuentra vinculado al indicador sectorial, al cual contribuye. Este indicador muestra un cumplimiento del 105.83%

Indicador de Propósito: Porcentaje de contribución de los Incentivos a las operaciones y/o proyectos de inversión beneficiados por el Programa.

El cumplimiento alcanzado en 2015 es del 95%, la razón de esta variación con respecto a lo planeado, se debe en primer punto a que el indicador es un proxy, para ello se hizo una planeación a partir de datos estimados del PIB Agroalimentario de la página del INEGI, al momento del reporte los datos del INEGI fueron actualizados acorde a las condiciones macroeconómicas del país. Adicional a ello se suma el recorte presupuestal que sufrió el programa en el periodo 2015. (ICP15,MML15)

Porcentaje de contribución de los Incentivos a las operaciones y/o proyectos de inversión beneficiados por el Programa.



Cobertura

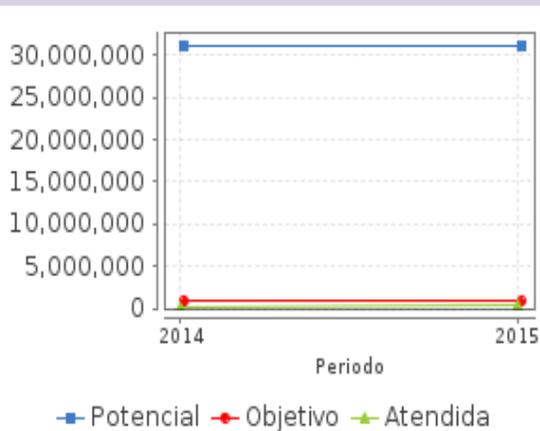
Definición de Población Objetivo:

Productores agropecuarios y pesqueros, personas físicas y morales que se dediquen a actividades relacionadas con la producción, transformación, agregación de valor, comercialización, certificación de procesos y productos orgánicos, Bancos de Alimentos, desarrollo integral de Agro parques y servicios del sector Agroalimentario, en su conjunto u otras actividades productivas definidas por la SAGARPA.

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	340,777
Mujeres atendidas	128,484

Evolución de la Cobertura

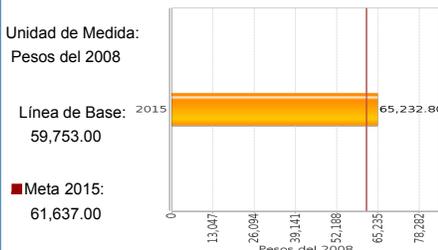


Análisis de la Cobertura

Debido a la amplitud de la definición de su Población Objetivo por la diversidad de los apoyos que otorga, se observa que la PA tiene un incremento del 368% con respecto al 2014. Mientras que la PO tuvo un decremento en un 2.19%. Es importante mencionar que dentro de la PA se suman personas morales por lo que no se puede diferenciar entre hombres y mujeres, como es el caso del 52 personas morales del componente de Normalización, 51 de Fortalecimiento a la cadena y 37,372 de Acceso al Financiamiento. Dentro de la PA de personas físicas, el 73% son hombres y 27% mujeres. La cobertura comprende las 31 entidades federativas y la Ciudad de México, Veracruz representa el 17% de la

Análisis del Sector

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	6,329.31	77,540.79	8.16 %
2015	4,658.41	75,406.50	6.18 %

Análisis del Sector

Alineado al PND 2013-2018, objetivo: "Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país" y al objetivo Sectorial: "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria". Aún y cuando el presupuesto del programa tuvo un decremento de 1,670.9 millones de pesos la Población Atendida fue mayor contribuyendo al resultado del sector del 105.83%

Año de inicio del Programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa cuenta con información a nivel de Componente de los beneficiarios, lo que permite conocer la cobertura, así como el tipo de persona (física o moral).

Debilidades y/o Amenazas

1. El programa no cuenta con una definición de población potencial y objetivo asociada a la identificación de un problema en particular. 2. La MIR no cumple con la lógica horizontal y vertical y sus indicadores presentan área de mejora tanto en su definición como en método de cálculo. 3. El resumen narrativo debe poder identificarse completamente en las Reglas de Operación.

Recomendaciones

1. Se sugiere la actualización del Documento Diagnóstico en la definición del problema que atiende el programa, así como las definiciones de las Poblaciones potencial y objetivo. 2. Se recomienda revisar la MIR y realizar ajustes en los indicadores principalmente de propósito y componentes, definiendo medios de verificación que permitan monitorear los indicadores. 3. Se recomienda incorporar en las ROP el resumen narrativo de la MIR, de manera que haya correspondencia entre el Fin con el objetivo general, el Propósito con el objetivo específico, los Componentes y las Actividades.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2016

Aspectos comprometidos en 2016

1. Establecer objetivos específicos para cada componente del Programa, con la finalidad de diferenciar de otros programas federales, las acciones y población objetivo por atender. 2. Diseñar indicadores necesarios y suficientes para cada nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados. Porcentaje de avance al 100%. 3. Vincular el objetivo general y los objetivos específicos establecidos en las Reglas de Operación con los resúmenes narrativos a nivel de Propósito y Componente de la MIR.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)

1. Para el año 2017, el programa contempla mejoras en las Reglas de Operación de sus componentes que apunten al mejoramiento productivo del sector agropecuario, pesquero y acuícola.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Francisco José Gurriá Treviño
Teléfono: 38711000
Correo electrónico: francisco.gurria@sagarpa.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Verónica Gutierrez Macias
Teléfono: 38711000
Correo electrónico: veronica.gutierrez@sagarpa.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289



S257 PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA

Ficha de Monitoreo y Evaluación

Opinión de la Dependencia

2015-2016

I. Posición Institucional

Se considera que los hallazgos y las recomendaciones del ejercicio establecido en las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2015-2016, al Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria son adecuadas y pertinentes. Sin embargo, no en todas las recomendaciones planteadas se presentan como acciones o propuestas de mejoras que atiendan directamente alguna debilidad y/o amenaza, sino que lo hace indirectamente, por lo cual si bien esta recomendación es acertada, existe una limitada aplicabilidad y existe un alto riesgo que aun siendo atendida la recomendación, las debilidades pudieran persistir.

Los comentarios emitidos en la evaluación se alinean al interés por establecer un mecanismo adecuado y de calidad para medir su desempeño, aunado a los aspectos comprometidos de mejorar el mecanismo de operación a través de modificaciones a las Reglas de Operación y adecuaciones en la Matriz de Indicadores para Resultados, a fin de hacer más comprensible la evaluación de los resultados de operación y su comportamiento.

Es preciso aclarar que en el presente ejercicio fiscal, a pesar que se redujo el presupuesto autorizado al programa de forma drástica, se establecieron nuevas fórmulas y combinaciones entre incentivo, crédito y aportación privada para seguir incentivando la actividad productiva en las regiones prioritarias con ello se busca optimizar la administración de recursos, buscando incrementar el multiplicador económico de los recursos otorgados.

Por otro lado, tal como se establece en este ejercicio fiscal, el ámbito de acción del programa históricamente ha sido muy amplio, por lo cual generalmente la población potencial resulta ser igualmente extensa, sin embargo, es necesario asociar este enfoque con la problemática multifactorial que reviste la actividad productiva primaria y la falta de competitividad de las unidades económicas rurales, de tal manera, que los componentes adscritos atienden los factores que pueden incidir directamente en la competitividad de estos actores productivos.

De manera particular, la Dirección General de Administración de Riesgos (DGAR) informa, respecto de los Componentes a su cargo que:

- Se está trabajando en las definiciones de población potencial y población objetivo, mismas que en su momento podrán ser incorporadas en las Reglas de Operación.
- Se realizarán los ajustes necesarios en los indicadores de los Componentes de la DGAR, para definir los medios de verificación que permitan monitorear los indicadores.
- Se incorporó en las Reglas de Operación para el ejercicio 2016 los aspectos señalados en el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de tal forma que ya existe concordancia ente los indicadores y los Componentes de la DGAR.

De los aspectos comprometidos en 2016, esta Dirección General atendió los siguientes aspectos:

- Se establecieron objetivos específicos para los Componentes de la DGAR, con la finalidad de diferenciar las acciones, los incentivos y la población objetivo por atender de cada uno de ellos.
- La DGAR considera que los indicadores con los que actualmente cuenta la MIR, son los suficientes y necesarios para evaluar la operación de sus Componentes.
- El objetivo general y los objetivos específicos establecidos ya guardan relación entre sí y de ese modo fueron consignados en las Reglas de Operación 2016.

Por último, es importante reconocer el esfuerzo del CONEVAL y su contribución a la mejora del programa mediante las recomendaciones presentadas.

II. Comentarios Específicos

Respecto de las recomendaciones del ejercicio establecido en las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2015-2016, al Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, se comenta lo siguiente:

En las Debilidades y/o Amenazas se identifica que:

- El programa no cuenta con una definición de población potencial y objetivo asociada a la identificación de un problema en particular.

En el Artículo 123 de las ROP 2016, el Programa definió como la población objetivo a las unidades económicas rurales vinculadas con el sector agroalimentario, ya sean personas físicas o morales así como su cobertura.

En primer término, las recomendaciones vertidas en la Ficha de Evaluación 2015-2016, es opinión de que estas en su momento, siempre que sean pertinentes, serán atendidas por las Direcciones Generales responsables de los Componentes que conforman el Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria en la elaboración de las Reglas de Operación del ejercicio fiscal 2017.

- En relación a las *Recomendaciones* vertidas en dicha *Ficha de Evaluación*, se sugiere la actualización del Documento Diagnóstico en la definición del problema que atiende el programa, así como las definiciones de las Poblaciones potencial y objetivo.

En este marco, nuestros comentarios específicos destacan que por conducto de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SAGARPA, se inició etapa de revisión de los Programas y Componentes de la SAGARPA lo que permitirá llevar a cabo una reestructuración para estar en posibilidad de redefinir y cuantificar mejor a la población objetivo y hacer más eficiente el Programa (s), también se busca analizar la problemática y los objetivos a fin de integrarlos al conjunto de proyectos y estrategias que incluirá elementos de revisión de los Programas y Componentes.

- Así mismo se recomienda revisar la MIR y realizar ajustes en los indicadores principalmente de propósito y componentes, definiendo medios de verificación que permitan monitorear los indicadores.

Es de destacar que respecto a esta compensación se ha realizado la revisión de la MIR y los ajustes en los indicadores, llevándose a cabo la actualización de los indicadores correspondientes dentro de la MIR S257 para el ejercicio fiscal 2017; asimismo se realizaron ajustes en los propios indicadores a nivel de Componente y Actividades, así como en los medios de verificación en los cuales se especifican tipo y periodicidad por cada variable que integra el método de cálculo de los indicadores, se ha establecido como medio de verificación los Listados de Beneficiarios finales de los Componentes, con dirección electrónica en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la SAGARPA, apartado programas de subsidios. Con ello se busca utilizar la herramienta del Portal de Transparencia para dar a conocer los datos con los que se elaboran los cálculos de los indicadores de la MIR en donde se definirá el nombre específico del reporte correspondiente así como su periodicidad, de ahí que se considera que han quedado atendidas las recomendaciones.

- También se recomienda incorporar en las ROP el resumen narrativo de la MIR, de manera que haya correspondencia entre el Fin con el objetivo general, el Propósito con el objetivo específico, los Componentes y las Actividades.

Con respecto a esta recomendación se considera que también fue atendido ya que se incorporó dentro del objetivo general del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria para el ejercicio 2016.

Para la MIR 2017 y las ROP's 2017 se han establecido una serie de modificaciones para lograr que el diseño de estos instrumentos permita mostrar claramente el alineamiento que existe entre el Fin, el Propósito y los objetivos. De tal manera que la medición de lo que sucede en los componentes sea claramente medido por cada uno de los indicadores expresados en la MIR estableciendo su método de cálculo y fórmulas para cada indicador.

Se destaca también que en lo referente a las acciones que el Programa realiza para mejorar, derivado de las evaluaciones, y que se realizaron para atender los aspectos comprometidos en 2016, en particular en los Artículos 156 y 163 de las ROPs 2016, se incorporaron los objetivos específicos de los Componentes de Productividad Agroalimentaria y del Sistema Nacional de Agroparques, para el caso de los indicadores de dichos Componentes, se establecieron aquellos que se consideraron pertinentes a nivel de Componentes y Actividades con periodicidad anual, semestral y trimestral, con la finalidad de contar con un seguimiento puntual de los mismos. Finalmente en el Artículo 122 de las ROPs 2016 se estableció el objetivo general del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, con el cual se relacionan los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del Programa S257.